



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

Su Beneplácito por el 75° Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Nueve de Julio, cabecera del partido homónimo que tuvo lugar el día 10 de julio de 2021.


Dr. ALBERTO DONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la tarea de más de medio siglo desempeñada en el cuidado, la prevención, el rescate y el resguardo de su comunidad, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueve de Julio.

La historia del cuerpo, se inicia con motivo de un incendio producido en una vivienda cercana a la entonces fábrica de maquinarias agrícolas de la firma Spina Hnos. los empleados de la misma concurrieron a sofocar el fuego.

Luego de ocurrido este hecho y ante otros anteriores y ver que la comunidad no contaba con protección en caso de siniestros como el mencionado, surge la idea por parte de vecinos de formar un cuartel de bomberos, hecho que quedó formalizado el 10 de Julio de 1946, siendo electo el Sr. Serafín Spina como Presidente y el Sr. Víctor E. Clerico Jefe del Cuerpo Activo.

Estos son los que pueden considerarse los primeros pasos dados por aquellos pioneros, dando como fruto lo que es hoy esta respetable y benemérita institución, ejemplo de voluntades al servicio de la sociedad.

El 20 de Enero de 1952, el Cuerpo de Bomberos de Nueve de Julio, escribiría una de sus páginas más tristes. En el acto de servicio, en un traslado aéreo, los oficiales Lorenzo Bonifiglio y Anibal Yarza, perdieron la vida, en compañía de un Juan Lisazo, un colaborador del cuerpo.

En sus comienzos el cuartel funcionó en distintos lugares hasta que en el año 1959 se adquiere la actual sede ubicada en Av. Vedia 341 de la ciudad de nueve de Julio.

Nuevamente el luto, tan indefectiblemente asociado al heroísmo de la profesión, también en el tránsito hacia un siniestro, los oficiales Alberto Romanello y Angel Loia perdieron la vida el 18 de octubre de 1963.

Con el correr de los años el compromiso se afianzó con la comunidad, siendo la premisa de la institución la extinción de incendios y la protección de vidas y bienes que estén en peligro.

Hoy en día este Cuerpo de Bomberos Voluntarios, con el aporte del Estado y fundamentalmente de la propia sociedad a la que sirve, puede exhibir orgullosamente amplias instalaciones.

El parque automotor está compuesto por 6 autobombas, 3 cisternas, 2 unidades de rescate, una escalera mecánica de 30 mts., una unidad de transporte de personal, una unidad todo terreno (unimog) para casos de inundación, una embarcación (semirrígido), una unidad para apoyo logístico.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



El cuerpo activo cuenta con 54 numerarios en el cuartel central y 11 en el Destacamento N° 1 ubicado en la Localidad de Patricio, altamente capacitado para atender las circunstancias más difíciles y riesgosas.

El actual presidente es el Sr. Martín Eduardo Del Castillo y el Oficial Auxiliar de Dotación Sergio E. Fernández Jefe del Cuerpo Activo. Por sus filas ejercieron la profesión muchas brigadistas con el ímpetu para lograr una seguridad comunitaria.

Es menester recordar a quienes fueron presidentes Serafin Spina, Carlos Tacchi, Carmelo Guaragna, Cosme Caputo, Sofanor Cella, Oscar Ferreira, Mario Migliardi, Pedro Maffretti, Dante Fava, Alejandro Pagani, y los Jefes Víctor Clerico, Oreste Boggero, Rubén Loia, Héctor Aparicio, Eduardo Del Castillo y Néstor Márquez.

Rendirle homenaje es un acto de justicia, máxime en estos años que inició su derrotero colocando a la comunidad mundial a la defensiva frente a la irrupción de un virus artero y solapado, que volvió a colocar en su lugar a la escala de valores de la sociedad entera: primero la vida, luego lo demás!

Fieles a sus 75 años de historia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueve de Julio, como no podía ser de otra manera, puso todos sus recursos, materiales y humanos, a la par de su Municipio y de las demás organizaciones sociales, al servicio de la inmensa tarea de proteger a sus vecinos y conciudadanos.

Por todo lo expuesto, como homenaje a quienes siguen batallando en cada siniestro y en cada circunstancia peligrosa, dejando en el cuartel y en la acción, su trabajo, su familia y su seguridad en pos de salvaguardar el bien más preciado que es la vida y bienes de su propia comunidad les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO DONOCCHINI
Diputado
Binque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.